



INTERVENCIÓN

BAP/eg

Ref.: Renuncia asignación 2018 Grupo Municipal
Vecinos por Torrelodones

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Vista la documentación presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones, únase al expediente de su razón.

Visto el informe emitido por el Departamento de Intervención al número INFI-2018139, procede admitir al renuncia del mencionado grupo a la Asignación de este Ejercicio.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el día de la fecha

RESUELVE

Admitir y tener por renuncia al Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones a la Asignación del ejercicio 2018.

LA ALCALDESA,

Fdo. Elena Biurrún Sainz de Rozas.-

Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Fdo. Fernando A. Giner Briz

Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

HASH DEL CERTIFICADO:
447D5F488CD7EBC857D859A44C109CC8AEE99FCF
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:
09/04/2018
09/04/2018

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDESA
SECRETARIO

NOMBRE:
Elena Biurrún Sainz de Rozas
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC244CE1CA74F73374C99

